

**MEMORIA ECONÓMICA**  
**ASOCIACIÓN PLENA INCLUSION LLERENA**

**LLERENA (BADAJOZ)**

**C.I.F.: G06018394**

**AÑO 2018**

## MEMORIA

### 1.- Actividad de la entidad

La Asociación Plena Inclusión Llerena anteriormente denominada Asociación a favor de las personas con discapacidad intelectual de Llerena y su Comarca, APROSUBA-6, cambió su denominación social tras la asamblea general extraordinaria celebrada el 16/06/2016 en la que se aprobó por unanimidad dicho cambio. Está inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Badajoz, con el número 336, en el Registro de Entidades colaboradoras del INSERSO con el número 1093 y con el Código de Identificación Fiscal G06018394. Tiene su domicilio social en el Paseo de San Antón nº. 12 de Llerena. Esta Asociación se constituyó como tal Asociación Independiente de ámbito comarcal, el día dieciocho de enero del mil novecientos setenta y siete.

Los Fines Estatutarios de Plena Inclusión son:

- a). Defender la dignidad y/o derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- b). Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- c). Defender y promover la inclusión en los ámbito educativo, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- d). Promover y defender la creación de centros educativos, laborales, sociales que contribuyan a la formación y a la autosuficiencia de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en la vida del Movimiento Asociativo de Plena Inclusión Extremadura.
- e). Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- f). Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, y en tal sentido, fomentar una imagen digna y fiel de ésta.
- g). Promover, reivindicar y negociar la legislación adecuada que reconozca y haga efectivos los derechos y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- h). Promover el desarrollo del asociacionismo, la vertebración y la cohesión social.
- i). Impulsar el proyecto común consensuado desde la base de las organizaciones que lo integran.
- j). Crear las condiciones para que la Asociación pueda cumplir adecuadamente su misión.
- k). Representar a sus miembros donde proceda.
- l). Promover, difundir y aplicar los valores, principios y fines recogidos en el Código Ético de Plena Inclusión, el Código de Buen Gobierno y el Código de Conducta, y la adecuación al mismo de su actividad.
- m). Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de la misión de la Asociación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo de sus familias.

“La Asociación destinará para la realización de sus fines el 100% de sus rentas”.

Actualmente la Presidenta de la Asociación y por tanto su representante legal es D<sup>a</sup>. Josefa Santana Arias, con D.N.I.: 80.037.543G

Servicio que presta:

- Atención Temprana
- Educación Especial
- Psicodiagnóstico y Orientación Familiar
- Centro de Día
- Servicio de Habilitación-Funcional
  - . Fisioterapia
  - . Logopedia
  - . Psicoterapia
  - . Psicomotricidad
  - . Terapia ocupacional.
- Centro Ocupacional
  - . Taller Ocupacional de Carpintería
  - . Taller Ocupacional de Horticultura y Ganadería
  - . Taller de Elaboración de Materiales Lúdicos-Didácticos/Manipulados
- Servicio de Residencia y Vivienda Tutelada
  - . Servicio de Vivienda Tutelada.
  - . Servicio de Residencia de Apoyo Intermitente o limitado.
- Comedor
- Transporte
- Ropero (ropa, calzado y aseo de los mismos)
- Formación Profesional Básica en la especialidad de Alojamiento y Lavandería
- Enseñanza (impartición de cursos)

El Servicio de Residencia para personas con discapacidad intelectual está subvencionado por la Consejería de Sanidad y Dependencia a través del Programa-Convenio de Subvenciones a entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que presten servicios sociales especializados a personas con discapacidad.

El Centro de Educación Especial se encuentra concertado por la Consejería de Educación desde el curso académico 2001-2002.

Desde Octubre de 2007 los Servicios de Atención Temprana, Habilitación Funcional y Centro de día se encuentran concertados por la Consejería de Sanidad y Dependencia a través del Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura (MADEX) y el Servicio de Vivienda tutelada para personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo intermitente o limitado desde noviembre de 2008.

El servicio de Centro Ocupacional está concertado con la Consejería de Salud y Política Sociales, desde Enero de 2015.

La Asociación es socia fundadora de la sociedad CEE APROSUBA 6 LLERENA, S.L. con domicilio en Paseo San Antón, 12 de Llerena y CIF.: B06434898, esta sociedad tiene como objeto social la ocupación e integración social de personas con discapacidad intelectual, física o sensorial, mediante la realización de actividades productivas.

#### - Bases de presentación de las cuentas anuales

En la Asociación Plena Inclusión Llerena se lleva una única contabilidad para todos los Servicios:

- Centro Ocupacional
- Centro de Día
- Servicio de Atención Temprana
- Servicio de Habilitación Funcional
- Centro de Educación Especial
- Servicio de Vivienda Tutelada y Residencia
- Servicio de Formación Profesional Básica en la especialidad de Alojamiento y Lavandería.

Las consideraciones a tener en cuenta, en materia de bases de presentación de las Cuentas Anuales, en la entidad son las que a continuación se detallan:

- a) Imagen Fiel: Las Cuentas Anuales se han preparado según los Registros Contables de la entidad, habiéndose aplicado las disposiciones contables vigentes. Estas cuentas han sido redactadas con claridad suficiente para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con la Legislación Mercantil aplicable.
- b) Principios Contables: Exclusivamente se han utilizado los principios contables recogidos en el Plan General de Contabilidad.
- c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre: La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.
- d) Comparación de la información: No existen razones que modifiquen la estructura del Balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto ni causas que impidan la comparación de las cuentas anuales con las del ejercicio precedente.
- e) Cambios en criterios contables: En cumplimiento de la legislación vigente, las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2008 son las primeras Cuentas Anuales que se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, y que entró en vigor el 1 de enero de 2008 (en adelante, PGC 2007). Las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2018 se formulan de acuerdo con la mencionada normativa.
- f) Empresa en funcionamiento: Conforme al art. 260 LSC vigente a partir del 01/01/2016, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, al entender que las perspectivas futuras del negocio y las acciones de mejora adoptadas permitirán la obtención de mejores resultados en los próximos años, de forma que pueda asegurarse la continuidad de sus operaciones.

En consecuencia, todos los criterios de valoración se han aplicado bajo este principio general de gestión continuada de la actividad empresarial, no planteándose a la fecha de formulación de estas cuentas anuales otro escenario distinto, al menos para los próximos doce meses.

- g) Principio de importancia relativa: Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018. Se admite por tanto la no aplicación estricta de alguno de los principios contables, siempre y cuando, la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produce, sea escasamente significativa.
- h) Hechos posteriores al cierre: Conforme al artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital, en base al nuevo contenido de la Memoria a partir del 2016, al no haber existido circunstancias de importancia relativa significativa, que se hayan producido tras el cierre del balance, no se manifiesta, ni la naturaleza ni las consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa, por lo que así mismo no ha significado ningún efecto financiero que haya modificado las mismas.
- i) Agrupación de partidas: No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo del Balance registrados en más de una partida de Balance.

## 2.- Distribución de Resultados.

- <b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
- Pérdidas y Ganancias .....	11.804,41
- Remanente .....	
- Reservas voluntarias .....	
- Otras reservas .....	
- TOTAL .....	<u>11.804,41</u>
- <b>Distribución</b>	<b>Importe</b>
- A reserva legal .....	
- A reservas voluntarias .....	
- A dividendos .....	
- A compensación de pérdidas ejercicios anteriores...	11.804,41
- TOTAL .....	<u>11.804,41</u>

- La declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondiente a los talleres del Centro Ocupacional, al finalizar el ejercicio el Resultado de la liquidación anual es de -234,62 € que solicitamos nos sea abonado mediante transferencia bancaria.

### **3.- Normas de Valoración**

a).- Inmovilizado material: Amortización en 10 años, excepto equipos para el tratamiento de la información y sistemas y programas informáticos que lo son en 5 años en base a su depreciación. Las construcciones las amortizamos en 50 años.

b).- Subvenciones: Cada una de las subvenciones recibidas son aplicadas en las partidas para las que se subvencionan.

c).- Existencias: Las existencias al inicio y al final de cada ejercicio no las valoramos por no considerarlas de valor tan considerable como para tener que inventariar, ya que los distintos talleres existentes en el Centro Ocupacional (Carpintería, Marquetería, Bisutería), trabajan bajo pedido, y de haber alguna existencia es porque el cliente aún no ha pasado a recogerla. Y en cuanto a los Talleres: agricultura y ganadería según se va produciendo se va vendiendo. Se considerará venta el día que sale de la Asociación, por lo tanto como ingreso, aunque no lo abonen.

d).- Deudas:

A largo plazo:

- Préstamo hipotecario con CAJA RURAL nº. 30090060112040193050 importe pendiente al 01/01/18 es de DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS Y TREINTA Y NUEVE CENTIMOS (2.164,39€), no quedando importe pendiente de cancelar al finalizar el año.
- Préstamo IBERCAJA nº. 20100016390126394021 importe pendiente al comenzar el año 2018 es de TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y UN EUROS Y SESENTA Y TRES CENTIMOS (31.041,63€), el importe pendiente al finalizar el año es de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EURO CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS (25.771,45€). El vencimiento de dicho préstamo es en Junio del año 2024.
- Préstamo IBERCAJA nº. 20100016330143595221 firmado el 21/12/2006 por importe de NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (95.000€), importe pendiente al comenzar el año 2018 es de CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN EUROS Y DOS CENTIMOS (52.231,02€). El importe pendiente al finalizar el año 2018 es de CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS (48.895,35€). El vencimiento de dicho préstamo es en Diciembre del año 2031.

- Préstamo con BBVA nº.0182603189546975601, el importe pendiente al comenzar el año 2018 era de CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS Y CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS (124.531,44€), el importe pendiente al finalizar el año es de CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS Y ONCE CENTIMOS (112.294,11€). Dicho préstamo se constituyó el 31/12/2012, con vencimiento el 31/12/2027.

**A corto plazo:**

- Préstamo hipotecario con CAJA RURAL nº. 30090060112040193050 el importe pendiente al finalizar el año es de DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS Y TREINTA Y NUEVE CENTIMOS (2.164,39€).
- Préstamo IBERCAJA nº. 20100016390126394021. Con fecha 07/03/2016 se procedió a la novación de dicho préstamo no viéndose modificado el capital pendiente. Importe pendiente al finalizar el año es de CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS Y DIECIOCHO CENTIMOS (5.270,18€).
- Préstamo IBERCAJA nº. 20100016330143595221. Con fecha 07/03/2016 se procedió a la novación de dicho préstamo no viéndose modificado el capital pendiente. El importe pendiente al finalizar el año 2018 es de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS Y SESENTA Y SIETE CENTIMOS (3.335,67€).
- Préstamo con BBVA nº.0182603189546975601. El importe pendiente a finalizar el año 2018 es de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS Y TREINTA Y TRES CENTIMOS (12.237,33€)
- Préstamo con CAJA RURAL nº. 30090060112574405854. Con fecha 17/12/2018 se constituyó préstamo por importe de CINCUENTA Y SEIS MIL EUROS (56.000,00€), con una duración de seis meses a contar desde la fecha de formalización.

**LARGO PLAZO :**

- IBERCAJA nº. 20100016390126394021 .....25.771,45
- IBERCAJA nº. 20100016330143595221 .....48.895,35
- BBVA nº.0182603189546975601.....112.294,11

**TOTAL DEUDAS LARGO PLAZO.....186.960,91**

**CORTO PLAZO:**

- CAJA RURAL n°. 30090060112040193050 .....2.164,39
- IBERCAJA n°. 20100016390126394021 .....5.270,18
- IBERCAJA n°. 20100016330143595221 .....3.335,67
- BBVA n°.0182603189546975601.....12.237,33
- CAJA RURAL n°. 30090060112574405854.....56.000,00

**TOTAL DEUDAS CORTO PLAZO.....79.007,57**

**Resulta un total de capital pendiente de amortizar de 265.968,48€.**

**-Deudas con entidades de crédito.**

VENCIMIENTOS EN AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023	MAS DE S	TOTAL
CAJA RURAL	2.164,39	0	0	0	0	0	2.164,39
IBERCAJA	5.270,18	5.430,50	5.595,68	5.765,85	5.941,22	3.038,20	31.041,63
IBERCAJA	3.335,67	3.437,15	3.541,68	3.649,42	3.760,41	34.506,69	52.231,02
BBVA	12.237,33	12.609,55	12.993,09	13.388,26	13.795,49	59.507,72	124.531,44
CAJA RURAL	56.000,00	0	0	0	0	0	56.000,00
TOTAL							265.968,48

**e).- Ingresos y gastos:**

Tienen la consideración de ingresos (todo lo que entra en caja, bancos o en los distintos Centros de la Asociación Plena Inclusión Llerena):

- Todas las subvenciones, cada una para la partida subvencionada y por lo tanto la justificamos en su debido momento.
- Las ventas de los distintos talleres del Centro Ocupacional.
- Donaciones y cuotas de socios.
- Inmovilizado.

Tienen consideración de gastos (Todo lo que sale de caja, bancos o de los distintos Centros):

- Todos los materiales necesarios para la producción de los talleres y las prestaciones de servicios del Centro Ocupacional.
- Los gastos generados por las subvenciones, donaciones y cuotas de socios.
- Mantenimiento de los distintos Centros de la Asociación (Teléfono, electricidad, reparaciones, limpieza,...)
- Sueldos y gratificaciones del personal y usuarios de los distintos Centros.
- Inmovilizado.



f).- El Impuesto sobre Sociedades, se calcula en función del resultado contable, considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el fiscal, distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales a efecto de determinar el impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio.

g).- La Asociación no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones/participaciones propias.

h).- Bonos disfrute, obligaciones convertibles y derechos similares en poder de la Asociación: No existen.

i).- Gastos de personal.

La Asociación, para el desarrollo de su actividad, se ve obligada a contratar personal al que ha de remunerar y con el que se adquiere ciertos compromisos.

Las prestaciones concedidas a sus empleados u originadas por éstos son la que figuran en el subgrupo 64 del PGC, cuyo contenido es el que se indica:

640 Sueldos y salarios.  
642 Seguridad social a cargo de la empresa  
649 Otros gastos sociales

La entidad remunera a sus trabajadores mediante nóminas, que expresan los costes que a la asociación le supone la mano de obra prestada por éstos.

Es de destacar que no se realizan aportaciones a planes de pensiones u otro sistema análogo de cobertura de jubilación, invalidez o muerte, en relación con el personal de la Asociación.

j).- Otras informaciones:

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio al conjunto de los miembros del Consejo de Administración, distribuidos por conceptos, son los siguientes:

Sueldos y salarios .....	0,00
Dietas.....	0,00
	-----
TOTAL .....	0,00

Anticipos y créditos personal alta dirección y miembros órgano de administración: No existen.

No existen operaciones extraordinarias sociedad-socio.

No existen provisiones para pensiones y obligaciones similares.

Las retribuciones en concepto de auditorías han ascendido a 2.843,50€. No ha habido ninguna otra retribución a personas o entidad vinculada a la sociedad de auditoría de cuentas.

No existen otros datos a destacar.

#### **4.- Activo inmovilizado**

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos	12.471,00			12.471,00
Construcciones	560.284,61	7.744,00		568.028,61
Instalaciones Técnicas	29.649,18			29.649,18
Maquinaria	103.256,88			103.256,88
Uillaje	873,55			873,55
Mobiliario	151.185,54	3.602,31		154.787,85
Informática	21.640,32		10,10	21.630,22
El. Transporte	132.890,78	77.584,00		210.474,78
Inmovilizado Intangible	0,00			0,00
Inmovilizado Material en curso	6.023,77			6.023,77
Amortización Acumulada Inm. Inmaterial	0,00			0,00
Amortización Acumulada Inm. Material	-474.136,06		-20.873,83	-495.009,89

#### **5.- Bienes del Patrimonio Histórico.**

No existe Bienes integrantes del Patrimonio Histórico al cierre del ejercicio 2018.

#### **6.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.**

La cuenta de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2018, el saldo inicial es 0,00€ y saldo final 0,00€.

### **7.- Beneficiarios acreedores.**

El desglose del epígrafe C. IV del pasivo del balance, Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo señala el siguiente movimiento:

Saldo ejercicio 2018	Saldo ejercicio 2017
-730,98	-983,53

### **8.- Capital Social.**

El Capital Social se cifra en 396.023,57 Euros. No existiendo aumentos o disminuciones en el presente ejercicio.

### **9.- Situación fiscal.**

-El impuesto sobre sociedades se calcula en función del resultado contable, considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el fiscal, distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio.

-Bases Imponibles Negativas:

AÑOS	PENDIENTE DE APLICACIÓN A PRINCIPIO DEL PERIODO	APLICADA 2018	PENDIENTE 2018
2012	4.812,83	4.812,83	0,00
2013	0,00	0,00	0,00
2014	0,00	0,00	0,00
2015	0,00	0,00	0,00
2016	0,00	0,00	0,00
2017	31.532,56	10.566,38	0,00
2018	0,00	0,00	20.966,18
TOTAL	36.345,39	15.379,21	20.966,18

-Se presentaron liquidaciones trimestrales por el Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondiente a los talleres del Centro Ocupacional, al finalizar el ejercicio el resultado de la liquidación anual es de -234,62€, que solicitamos nos sea abonado mediante transferencia bancaria.

#### 10.- Subvenciones, donaciones y legados.

Las distintas subvenciones y donaciones recibidas durante el ejercicio de 2018 son las siguientes:

<b>Partidas de Ingresos</b>	<b>Importes</b>
Ingresos por ventas	7.319,05
Cuotas de afiliados y Donativos	87.097,49
Cuotas usuarios Servicios Residenciales	76291,74
% Aportación Prof./Trabajadores	12.760,51
Subvenciones Oficiales:	
-Consejería de Salud y Política Social	1.018.048,87
-Consejería de Agricultura	980,63
-Consejería de Educación	171.652,24
-Diputación Badajoz	7.000,00
Ingresos Financieros	11,95
Ingresos Excepcionales	1.337,73
Ingresos por Arrendamientos	3.120,00
Subvenciones, donaciones y legados de capital transferido al resultado del ejercicio.	11.334,55
<b>TOTAL INGRESOS AÑO 2018</b>	<b>1.396.954,76</b>

#### **- Gastos derivados del funcionamiento de los distintos servicios.**

<b>Partidas de gastos</b>	<b>Importes</b>
Compras	28.522,94
Gastos de personal	1.008.996,70
Amortizaciones	20.883,93
Mantenimiento	165.141,72
Serv. Profesionales Independientes	13.103,09
Transportes	38.785,87
Primas de seguros	9.298,87
Suministros	64.449,81
Impuestos	68,94
Impuestos sobre beneficios	3.934,80
Gastos Reparación y Conservación	20.067,22
Gastos financieros	11.165,63
Alquiler	494,89
Gastos excepcionales	235,94
<b>TOTAL GASTOS AÑO 2018</b>	<b>1.385.150,35</b>

EN EL AÑO 2018 LA DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS ES DE:

**11.804,41€**

**11.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.**

- Los ingresos obtenidos han sido destinados a la realización de los fines propios de la Asociación.
- Gastos de administración.

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES:	13.103,09
GASTOS DE TELEFONO	2.602,99
GASTOS DE MATERIAL DE OFICINA	6.714,81
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>22.420,89</b>

**12.- Operaciones con partes vinculadas.**

Durante el ejercicio las operaciones realizadas con la empresa C.E.E. Aprosuba6, S.L. se recogen en las siguientes cuentas:

			Debe 2017	Haber 2017	Debe 2018	Haber 2018	Saldo 31/12/2018
4050106	CEE APROSUBA 6 LLERENA SL		43.943,29	58.416,80	50.234,63	61.003,38	-10.768,75
4050124	CEE APROCUBA 6 LLERENA SL CATERING		77.901,42	91.555,00	98.347,16	109.015,07	-10.667,91
4050189	CEE APROSUBA 6 LLERENA SL SERV. MANT.		10.370,95	16.556,37	10.339,34	15.541,14	-5.201,80
4350009	CEE APROSUBA 6 LLERENA SL		5.633,89	3.177,97	3.759,70	1.475,98	2.283,72

**13.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.**

De acuerdo con la Ley 15/2010, se establece un plazo máximo de pago por parte de las empresas a los proveedores.

- **Periodo medio de pago a proveedores:**

Periodo medio de pago a proveedores	2018	2017
	Días	Días
	54,02	54,39

**14.- Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.**

No existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida.

**15.- Otra información.**

-Durante el ejercicio 2018 la Asociación ha firmado un nuevo préstamo con Caja Rural, por importe de 56.000,00€. Fecha vencimiento: 6 meses de duración a contar desde la fecha de formalización.

Se ha adquirido un nuevo vehículo de 21 plazas adaptado a personas con movilidad reducida por importe de 77.584,00€, para el pago ha sido concedida ayuda correspondiente al 0,7% destinados a fines sociales del IRPF 2017 por importe de 33.605,34€ y la diferencia ha sido abonada con el préstamo solicitado a Caja Rural.

Con cargo a dicho préstamo también se han realizado reformas y acondicionamientos de baño en Centro de Educación Especial así como compra de mobiliario y ropa de hogar.

-La Asociación continua teniendo firmado Aval con IBERCAJA, por importe de 29.995,00€, una vez finalizado y justificado el proyecto de F.P. dicho aval será cancelado.

-El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad han sido las siguientes:

	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
<b>FIJO</b>	<b>29,28</b>	<b>28,31</b>
<b>NO FIJO</b>	<b>22,18</b>	<b>18,18</b>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
<b>0</b>	<b>2</b>

Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
<b>FIJO</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>20</b>
<b>NO FIJO</b>	<b>7</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>18</b>




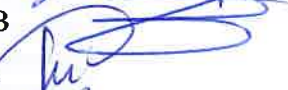







**-Número medio de personas empleadas por categoría:**

Descripción	Período actual		Período anterior	
	T.Fij	T.Eve	T.Fij	T.Eve
Categoría: PSICOLOGA	1,00	1,98	1,00	1,70
Categoría: MONITOR	2,00		2,00	
Categoría: FISIOTERAPEUTA	2,00	0,59	2,00	0,48
Categoría: CUIDADOR	8,66	7,98	8,01	6,37
Categoría: LIMPIADORA	0,69	0,09	0,65	
Categoría: LOGOPEDA	1,00	1,18	1,00	1,00
Categoría: OFICIAL I; ADMVA.	1,00		1,00	0,02
Categoría: TERAPEUTA OCUPACIONAL	1,00	1,39	1,00	1,90
Categoría: CONDUCTOR	0,65		0,65	
Categoría: CONDUCTOR -S/CONV.-		0,78		0,78
Categoría: LIMPIADORA/CUIDADOR	1,00		1,00	
Categoría: TRABAJADORA SOCIAL		1,34		1,06
Categoría: TERAPEUTA OCUPACIONAL	1,00		1,00	
Categoría: CUIDADORA-MAESTRA	0,98		1,00	
Categoría: Conductor-Monitor	1,00		1,00	
Categoría: LOGO/CUID		0,50		1,00
Categoría: PSICOLOGA	1,00		1,00	
Categoría: LOGOPEDA	1,00		1,00	
Categoría: MAEST-MONITOR		0,50		1,00
Categoría: MONITOR-ECUCADOR		1,00		1,00
Categoría: GERENTE	1,00		1,00	
Categoría: MAESTRA		0,56		0,03
Categoría: PROFESORA-NUTRICIONISTA				0,04
Categoría: PROFESORA TALLER		0,51		
Categoría: INTEGRADOR SOCIAL		0,67		
Categoría: LOGOP-CUIDAD		0,50		
Categoría: MAEST PT- MONIT		0,50		
Categoría: T.OCUP-MONIT.TALL	0,31	0,19		
Categoría: PROF TALLER		0,20		
Categoría: PROF.TITULAR E.E.	3,00	1,30	3,00	1,13
Categoría: Prof. Titul. E.E.	1,00		1,00	
Categoría: PROFESORA		0,48		0,67

**16.- Inventario.**

Se adjunta relación de elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad como documento ANEXO.

**17.- Aprobación de las cuentas por la Junta Directiva**

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FIRMA</u>
Presidenta	D <sup>a</sup> . Josefa Santana Arias	80.037.543G	
Vicepresidenta	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . José Arias Rubio	76.247.119A	
Secretario	D <sup>a</sup> Ana Belen Herrezuelo Sabido	80.061.770N	
Tesorero	D. José Vicente Gómez Gómez	52.356.452B	
Vocales	D. Juan Francisco Pozo Cintas	80.029.646L	
	D <sup>a</sup> . Isabel Rodríguez Barroso	76.245.091E	
	D. Telesforo Prior Arias	08.884.142R	
	D. Valeriano Fuentes Franco	80.029.699A	
	D <sup>a</sup> . Esther Vera Moreno	08.878.794N	
	D <sup>a</sup> . Isabel Moreno Castaño	80.061.390T	
	D. José Manuel Villafaina Villarino	08.863.216M	



En Llerena a 25 de Junio 2019.

SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUIMEDES, S.L.  
C.I.F.: B-91857870  
R.O.A.C. S2114

ALFARO LOPEZ FERNANDO -  
75352460K  
Firmado digitalmente  
por ALFARO LOPEZ  
FERNANDO - 75352460K  
Fecha: 2019.06.26  
10:41:35 +02'00'



## ASOCIACIÓN PLENA INCLUSIÓN LLERENA

## BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

N° CUENTAS		NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
	<b>ACTIVO</b>			
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		618.812,73	554.701,15
20,(280),(2830),(290)	I. Inmovilizado Intangible		0,00	0,00
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material		612.185,95	544.139,57
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593),(2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265,267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		300,55	300,55
474	VII. Activos por impuesto diferido		6.326,23	10.261,03
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		146.739,21	151.343,87
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	II. Existencias		0,00	0,00
447,448,(495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),(493),440,441,446,449,460,464,470,471,472,558,544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		27.880,53	49.149,98
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,541,542,543,545,546,547,548,(549),551,5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955),(597),(598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
480,567	VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		118.858,68	102.193,89
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>765.551,94</b>	<b>706.045,02</b>

SERVICIOS EMPRESARIALES APOQUINADOS, S.L.U.

C.I.F.: B-91867870

R.O.A.C. S2114

ALFARO LOPEZ

FERNANDO - 75352460K

Firmado digitalmente por ALFARO LOPEZ FERNANDO - 75352460K  
Fecha: 2019.06.26 11:18:58 +02'00'

A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	11.804,41	-23.649,42
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto Impositivo	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)	0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	11.804,41	-23.649,42

\* Su signo puede ser positivo o negativo

Fdo.: El Secretario: D<sup>a</sup>. Ana Belen Herrezuelo, Sabido



Fdo.: V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>. El Presidente: D<sup>a</sup>. Josefa Santana Arias



SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUIMEDES, SLJ

C.I.F.: B-91857870

R.O.A.C. S2114

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		366.353,49	330.183,73
	<b>A-1) Fondos propios</b>		278.834,89	268.065,92
	<b>I. Dotación fundacional</b>		396.023,57	396.023,57
	1. Dotación fundacional no exigida		396.023,57	396.023,57
	2. (Dotación fundacional no exigida)		0,00	0,00
	<b>II. Reservas</b>		-10.072,18	-9.036,74
	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		-118.920,91	-95.271,49
	<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		11.804,41	-23.649,42
	<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		0,00	0,00
	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		87.518,60	62.117,81
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		186.960,91	209.968,48
	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		186.960,91	209.968,48
	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		186.960,91	209.968,48
	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	0,00
	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		0,00	0,00
	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		0,00	0,00
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		212.237,54	165.892,81
	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		0,00	0,00
	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		0,00	0,00
	<b>III. Deudas a corto plazo</b>		79.007,57	25.304,38
	1. Deudas con entidades de crédito		79.007,57	25.304,38
	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
	3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
	<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		-730,98	-983,53
	<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>		0,00	0,00
	<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		133.960,95	141.571,96
	1. Proveedores		36.329,72	50.558,32
	2. Otros acreedores		97.631,23	91.013,64
	<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		0,00	0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		765.551,94	706.045,02

ALFARO LOPEZ  
FERNANDO -  
75352460K

Firmado digitalmente por  
ALFARO LOPEZ FERNANDO -  
75352460K  
Fecha: 2019.06.26 11:19:38  
+02'00'

SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUIMEDES, S.L.  
C.I.F.: B-91857870  
R.O.A.C. S2114

Fdo.: El Secretario: Dª Ana Belen Herréiz Sabido

Fdo.: Vº Bº El Presidente: Dª Josefa Santana Arias

Extremadura

Extremadura



## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

## I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

## II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5
JOSEFA SANTANA ARIAS	80037543G		ES	ES

## III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que cotizan en un mercado regulado; artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas; artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas; y artículo 5.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil; artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

## «Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, vid. artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

## «Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

- Se exceptúan las sociedades que cotizan en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
- Código-país según ISO 3166-2.
- Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUIMEDES, S.L.

C.I.F.: B-91857870  
R.O.A.C. S2114

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD ASOC. PLENA INCLUSION LLERENA		NIF G06018394
DOMICILIO SOCIAL PS/SAN ANTON NUM 12 ,		
MUNICIPIO LLERENA	PROVINCIA BADAJOZ	EJERCICIO 2018

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

  
JOSEFA SANTANA ARIAS  
Llerena  
Extremadura



**PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
Desde enero 2018 Hasta diciembre 2018

20/06/2019

**ASOC. PLENA INCLUSION LLERENA**

PAG. 1

CONCEPTO	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Importe neto de la cifra de negocios	7.319,05	6.668,14
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	28.522,94-	27.858,78-
5. Otros ingresos de explotación	1.376.951,48	1.184.019,72
6. Gastos de personal	1.008.996,70-	906.351,25-
7. Otros gastos de explotación	315.785,59-	271.534,64-
8. Amortización del inmovilizado	20.883,93-	21.056,19-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11.334,55	11.065,04
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		
13. Otros resultados	1.101,79	508,78
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	22.517,71	24.539,18-
14. Ingresos financieros	11,95	25,03
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financier		
b) Otros ingresos financieros	11,95	25,03
15. Gastos financieros	6.790,45-	7.018,41-
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
19. Otros ingresos y gastos de caracter financiero		
a) Incorporación al activo de gastos financieros		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		
c) Resto de ingresos y gastos		
B) RESULTADO FINANCIERO	6.778,50-	6.993,38-
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	15.739,21	31.532,56-
20. Impuestos sobre beneficios	3.934,80-	7.883,14
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.804,41	23.649,42-

ALFARO LOPEZ  
FERNANDO -  
75352460K

Firmado digitalmente por ALFARO  
LOPEZ FERNANDO - 75352460K  
Fecha: 2019.06.26 11:17:00 +02'00'

**SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUIMEDES, S.L.**  
**C.I.F.: B-91857870**  
**R.O.A.C. S2114**

**BALANCE DE SITUACION**

Desde enero 2018 Hasta diciembre 2018

20/06/2019

**ASOC. PLENA INCLUSION LLERENA**

PAG. 1

*** ACTIVO ***	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>618.812,73</b>	<b>554.701,15</b>
I. Inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	612.185,95	544.139,57
III. Inversiones inmobiliarias		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
V. Inversiones financieras a largo plazo	300,55	300,55
VI. Activos por Impuesto diferido	6.326,23	10.261,03
VII. Deudores comerciales no corrientes		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>146.739,21</b>	<b>151.343,87</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	27.880,53	49.149,98
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.352,11	3.807,07
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	3.352,11	3.807,07
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
3. Otros deudores	24.528,42	45.342,91
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Inversiones financieras a corto plazo		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	118.858,68	102.193,89
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>765.551,94</b>	<b>706.045,02</b>

**ALFARO LOPEZ  
FERNANDO -  
75352460K**Firmado digitalmente por  
ALFARO LOPEZ FERNANDO  
- 75352460K  
Fecha: 2019.06.26 11:17:24  
+02'00'**SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUIMEDES, S.L.S****C.I.F.: B-91857870  
R.O.A.C. S2114**



**BALANCE DE SITUACION**

Desde enero 2018 Hasta diciembre 2018

20/06/2019

**ASOC. PLENA INCLUSION LLERENA**

PAG. 2

<b>*** P A S I V O ***</b>	<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Ejercicio 2017</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>366.353,49</b>	<b>330.183,73</b>
A-1) Fondos propios	278.834,89	268.065,92
I. Capital	396.023,57	396.023,57
1. Capital escriturado	396.023,57	396.023,57
2. Capital no exigido		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	10.072,18-	9.036,74-
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		
V. Resultado de ejercicios anteriores	118.920,91-	95.271,49-
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	11.804,41	23.649,42-
VIII. Dividendo a cuenta		
IX. Otros instrumentos de patrimonio		
A-2) Ajustes por cambios de valor		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	87.518,60	62.117,81
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>186.960,91</b>	<b>209.968,48</b>
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo	186.960,91	209.968,48
1. Deudas con entidades de crédito	186.960,91	209.968,48
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
2. Otras deudas a largo plazo		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
VI. Acreedores comerciales no corrientes		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>212.237,54</b>	<b>165.892,81</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo		
III. Deudas a corto plazo	79.007,57	25.304,38
1. Deudas con entidades de crédito	79.007,57	25.304,38
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a corto plazo		
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	730,98-	983,53-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	133.960,95	141.571,96
1. Proveedores	36.329,72	50.558,32
a) Proveedores a largo plazo		
b) Proveedores a corto plazo	36.329,72	50.558,32
2. Otros acreedores	97.631,23	91.013,64
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>765.551,94</b>	<b>706.045,02</b>

**SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUIMEDES, S.L.J****C.I.F.: B-91857870****R.O.A.C. S2114**

**ALFARO LOPEZ  
FERNANDO -  
75352460K**

Firmado digitalmente por ALFARO  
LOPEZ FERNANDO - 75352460K  
Fecha: 2019.06.26 11:05:01 +02'00'

